



he Defensor

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

BUENOS AIRES, 26 de mayo de 1983.

VISTO el expediente LP4 n° 129/82, mediante el cual -
la Facultad Regional La Plata, propone se designe Profesor Con-
sulto al Doctor en Ciencias Físico-matemáticas, Especialidad Fí-
sica Ernesto Jorge BERTOMEU, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta cumple con la exigencia -
fijada por el artículo n° 26 de la Ley n° 22.207 y con la del -
artículo n° 15 de la misma Ley, ya que el citado profesional es
Profesor Titular Ordinario de la asignatura Física II.

Que ha obtenido estabilidad por ocho (8) años por re-
solución de Consejo Superior n° 1015 de fecha 8 de noviembre de
1978.

Que ha realizado destacados trabajos académicos y pro-
fesionales sobre su especialidad.

Que ello unido a sus notables dotes personales lo ha-
cen merecedor de la categoría de Profesor Consulto.

Que la propuesta fue aprobada por el Consejo Asesor -
del Rectorado en su sesión del 29 de abril de 1983.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por -
Decreto n° 214/81 del Poder Ejecutivo Nacional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Doctor en Ciencias Físico-matemáticas
Especialidad Física Ernesto Jorge BERTOMEU (Legajo n° 2374-5) -
como Profesor Consulto de la Universidad Tecnológica Nacional a
partir del día 1° de abril de 1983.

//..



Roberto Bertomeu

Ministerio de Educación
y Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

/..

ARTICULO 2º.- Disponer la publicación del currículum vitae del Doc
tor Ernesto Jorge BERTOMEU a los efectos de su distribución en el
ámbito de esta Universidad y de los círculos especializados.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 330/83

mgc

7

Roberto Bertomeu
Ing. ROBERTO BERTOMEU
RECTOR

Roberto Bertomeu
Ing. ROBERTO BERTOMEU
RECTOR